

## I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1408 /

DEJA SIN EFECTO DESCARGO DE CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA, DEL ROL MUNICIPAL, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 1233 DE FECHA 06/05/2013.-

REQUINOA, Mayo 17 de 2013.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

### CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1233 de fecha 06 de Mayo de 2013, que señala el descargo del rol vigente de patentes municipales (C.I.P.A.) de contribuyentes con locales comerciales que no funcionan y se encuentran cerrados y procédase a registrarse en el rol pasivo de patentes municipales.-

La solicitud presentada por el Sr. Luis I. Bravari Mendoza, Rut. N° 4.369.514-2, quien solicita reactivar su patente profesional de Ingeniero Civil industrial Rol N° 3000017, descargada por un cambio de domicilio, quien continuará ejerciendo dicha actividad profesional.-

La aprobación del Sr. Alcalde, en solicitud presentada por el contribuyente en comento.-

### VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

### DECRETO :

**DEJASE** sin efecto el Descargo de la Patente Profesional de "INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL, Rol N° 3000017, de acuerdo con lo señalado en Decreto Alcaldicio N° 1233 de fecha 06 de Mayo de 2013, a nombre del contribuyente Sr. **LUIS IGNACIO BRAVARI MENDOZA**, Rut. N° 4.369.514-2, registrando domicilio comercial, ubicado en calle Pablo Rubio N° 90, Población Paraguay, comuna de Requínoa, quien reactiva el ejercicio de la actividad profesional señalada precedentemente, correspondiente al periodo semestral Enero-Junio 2013.-

### **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE

ASV/MVS/COV/OLP/olp.-

#### **DISTRIBUCION:**

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Contabilidad.
- Interesado.